



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana



INFORME DE GESTIÓN 2024-2025

Julio César López Peña
Diputados Dominicanos en el Exterior



Acto de celebración del Día de las Madres, en Madrid 2025 en cooperación con Instituciones renombradas de la comunidad

PREFACIO







CONTENIDO

1. Prefacio
2. Índice
3. Biografía
4. Asistencia a sesiones
5. Actividades en el rol de representatividad de la Cámara de Diputados
6. Iniciativas Legislativas
7. Trabajo de Comisiones
8. Labor de representación
9. Labor social y comunitaria



MENSAJE CENTRAL

En calidad de legislador y servidor público, al servicio de la gente y conforme al mandato constitucional de legislar, fiscalizar y representar a todos los dominicanos, tanto los residentes en nuestra patria como aquellos que conforman la diáspora, cumpla con la responsabilidad de presentar anualmente un informe de las actividades y acciones realizadas durante el período legislativo comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025.

A través de este ejercicio de rendición de cuentas, comparto con mis compueblanos y con la población en general las iniciativas y gestiones realizadas en el marco de nuestras funciones. A lo largo

de mi trayectoria comunitaria y política he trabajado con entrega, siempre orientado al bienestar común y al desarrollo de los ciudadanos, a quienes tenemos el deber de representar con dignidad y responsabilidad.

Esta rendición de cuentas constituye un estímulo para continuar impulsando propuestas innovadoras en favor de nuestra ciudadanía y de la diáspora, así como para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Todo ello con el propósito de contribuir al perfeccionamiento del orden jurídico en un contexto moderno, marcado por nuevos desafíos en un mundo cada vez más integrado e interconectado.

Julio César López Peña

DIPUTADO DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Breve biografía

Julio César López Peña

Diputado Dominicanos en el Exterior

Nació en el seno de una familia campesina, se dedica a pequeños negocios familiares en la Colonia Mixta Duvergé, en el 1963. Siendo su padre César López Moral, emigrante español y Lidia Peña Mancebo del poblado cercano de los Pasos de Mella. Inició sus estudios básicos y primarios en su pueblo natal con la aspiración de formarse como maestro normal en Escuela Urania Montás, en San Juan de la Maguana, más tarde se gradúa en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Filosofía Pura, realiza también, cursos de formaciones políticas en la Habana, Cuba y diversas cursos y entrenamientos en el área administrativa en Madrid, España.

En su juventud militó en la izquierda dominicana acicateado por la aspiración de vivir en una sociedad más participativa y justa, que se caracterizaba por asimetrías propia del capitalismo tardío y grandes problemas estructurales que demandaban de un cambio en lo político y económico.

Desde su llegada a España en el 1992 se integró a las organizaciones sociales y culturales que luchaban por la integración del colectivo dominicano. Formó parte del Partido Revolucionario Dominicano y es miembro fundador y presidente de la Región de España del Partido Revolucionario Moderno, por el que resultó electo como Diputado de Ultramar de la circunscripción 3 de Europa, en el periodo 2020/24. y también el periodo 2024-2028

Al ser escogido como diputado para

el mencionado periodo forma parte integral de las Comisiones Permanentes de Junta Central Electoral, Dominicanos en el Exterior y la Comisión de Reconocimiento.

En España se ha dedicado a los negocios de la construcción de edificaciones familiares; así como obras de infraestructura para la industria y el comercio, autoservicio de Frutas y verduras y paquetería (Shipping).

En la República desempeña un rol activo en el campo agropecuario, particularmente en la producción de frutos de corto plazo en el Distrito La Colonia, municipio de Duvergé, donde la familia es propietaria de varios predios de naturaleza agropecuaria con un potencial para la producción,

Su labor legislativa se ha centrado en el sometimiento y apoyo a iniciativas legislativas que responden a las necesidades sociales y económicas de la comunidad nacional y de la diáspora, particularmente en Europa, en áreas que comprenden las finanzas, la salud, educación, tecnología, electoral y cultura.

Recientemente en materia de formación académica he alcanzado una especialidad de Geopolítica en el Mundo Contemporáneo por la Fundación Horizontes de Paz y una Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Castilla la Mancha, esta última en el marco de formación constitucional que lleva a cabo la Presidencia de la Cámara de Diputados

Certificado de Elección



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE ELECCIÓN

Vista la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral, contentiva de los resultados procesados por las Juntas Electorales y las Oficinas Coordinadoras de la Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), en las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones efectuadas el 19 de mayo del año 2024; la Resolución No. 45-2024 que declara los ganadores de las Diputaciones representantes de la comunidad dominicana en el exterior y, el Artículo 300 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23.

Certifica que el ciudadano:

JULIO CESAR LOPEZ PEÑA

Portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2077210-3 ha resultado electo:

**DIPUTADO REPRESENTANTE DE
LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR**

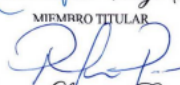
Por la CIRCUNSCRIPCION 3 del exterior, para el periodo constitucional que se inicia el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y termina el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintiocho (2028), sustentado por el PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) y aliados, habiendo obtenido OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE (8,099) votos.

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.


Roman Andrés Jaquez Liranzo
PRESIDENTE


Rafael Armando Vallego Santelises
MIEMBRO TITULAR


Dolores Altagracia Fernández Sánchez
MIEMBRO TITULAR


Patricia Lorenzo Paniagua
MIEMBRO TITULAR


Samir Rafael Chami Isa
MIEMBRO TITULAR


Sonne Beltré Ramírez
SECRETARIO GENERAL




Labor Legislativa

REPORTE ASISTENCIAS AL PLENO

RESUMEN GENERAL



Asistencias

92

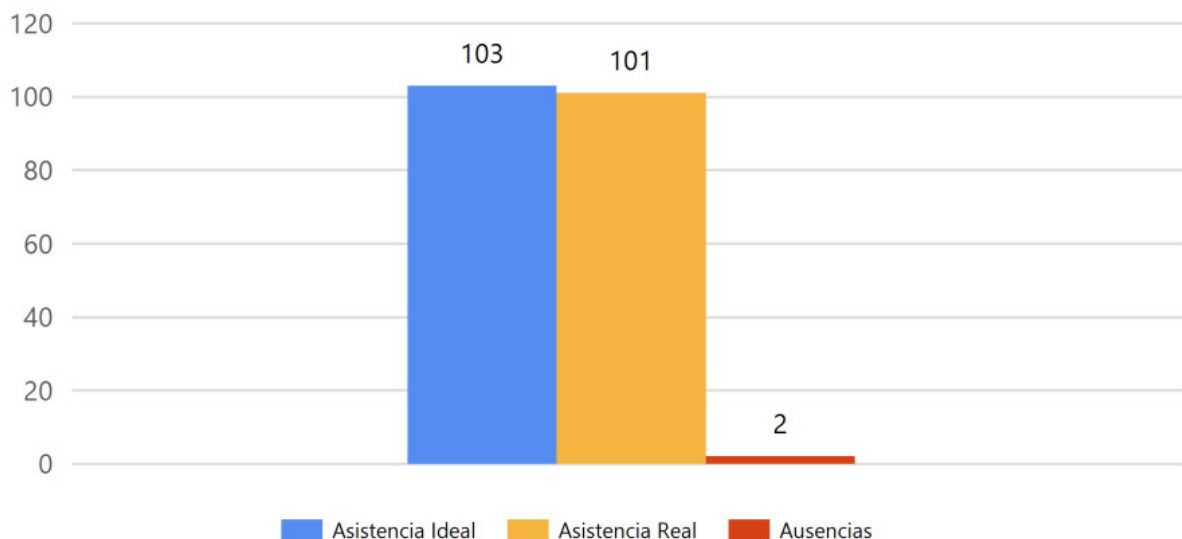
Excusas

9

Ausencias

2

RECORD DE ASISTENCIAS



Como se observa en el cuadro de arriba, durante la primera legislatura ordinaria de 2024-2025 nuestra asistencia alcanza de 92 de un total de 101 de las sesiones ordinarias y extraordinarias, con 2 ausencias y 9 ausencias con excusas.

Iniciativas legislativas

Proyecto de ley que modifica la Ley Num.20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del Régimen Electoral

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, proceder con la titulación de los terrenos pertenecientes a las familias asentadas en el distrito municipal La Colonia, municipio Mella, provincia Independencia. 24

Resolución núm.00099-01, del 18 de marzo de 2025, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de la Juventud a fin de instalar una oficina o representación del Ministerio de la Juventud mediante una ventanilla que funcionará en la Red consular dominicana en el exterior en apoyo a la juventud de la diáspora. (Proponente(s): Julio César López Peña et al.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), otorgar subvención a niños, niñas y adolescentes carentes de sustentación. (Proponente(s): Julio César López Peña

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo a Fray Bartolomé de las Casas, por su dedicación y obra a la protección de la vida, la libertad y dignidad de los indios. (Proponente(s): Julio César López Peña).

Proyecto de resolución diligenciar la instalación de oficinas de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones para ser ubicadas en las ciudades de Madrid y Barcelona, España; Milano, Italia; Zúrich, Suiza, y Londres, Reino Unido. (Proponente(s): Julio César López Peña)

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores diligenciar la instalación de oficinas de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones para ser ubicadas en las ciudades de Madrid y Barcelona, España; Milano, Italia; Zúrich, Suiza, y Londres, Reino Unido

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo a Fray Bartolomé de las Casas, por su dedicación y obra a la protección de la vida, la libertad y dignidad de los indios. (Proponente(s): Julio César López Peña).

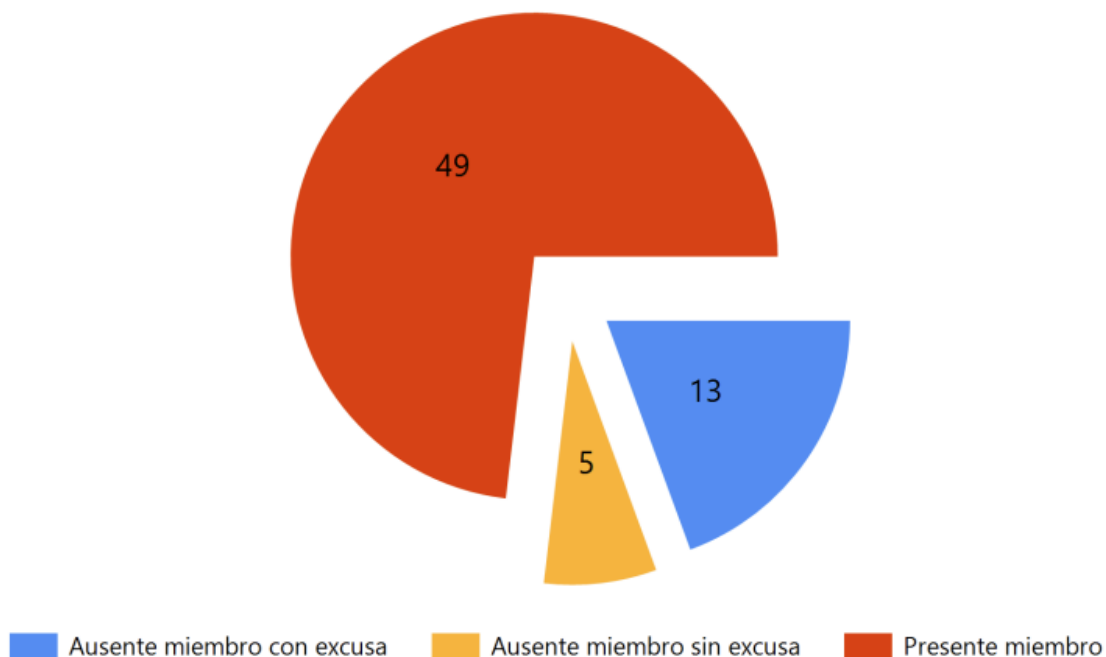
Trabajo en comisiones

Para cumplir con el mandato del artículo 28 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que estipula que cada diputado le corresponde ser miembro permanente de tres comisiones permanentes, salvo excusa válida y de modo discrecional de las Comisiones Especiales y Biacamerales en cumplimiento del artículo 125 que establece que cada diputado podrá pertenecer a cuatro comisiones permanentes y ser presidente de una comisión.

Es importante resaltar que conforme al artículo 75 del mencionado Reglamento, los temas-proyectos que hayan sido tomados en consideración por el Hemiciclo pasarán al análisis y estudio de las Comisiones Permanentes pertinentes las que están llamadas a ponderar el contenido de la propuesta de ley o resolución a la luz de la Constitución, la Ley y el contenido lingüístico. Una vez analizado, discutido reestructurado el proyecto de marras conforme a la técnica legislativa se prepara la versión final de la pieza que se constituye en el informe sobre el cual la Comisión Permanente pertinente emite un dictamen el que será elevado al Hemiciclo para aprobación, rechazo, o postergación.

A la luz de estas disposiciones mencionadas he realizado mi trabajo legislativo como miembro de las siguientes comisiones. a saber:

- Miembro de la Comisión Permanente de dominicanos en el Exterior
- Miembro de La Comisión Permanente Electoral
- Miembro de la Comisión Permanente de Reconocimiento



► **Comisión de Dominicanos en el exterior**



► **Comisión Junta Central Electoral**



Participamos en calidad de integrante de la Comisión Permanente Junta Central Electoral, en el conocimiento de importantes iniciativas legislativas; ya que la misión de esta Comisión es analizar, ponderar, las iniciativas sometidas a su consideración a fin de presentar un dictamen al hemiciclo en el mejor interés de configurar a la perfectibilidad del régimen electoral. (16.06.2025)



Participando en una reunión de la Comisión Electoral encabezada por el Presidente Elías Wessin Chávez

Labor de representación de la Cámara de Diputados



Primer Simposio Europeo de Médicos Dominicanos

En relación a las actividades relacionada con la función de representatividad que le confiere la ley a la Cámara de Diputados se efectuaron por nuestra parte en el periodo considerado las acciones siguientes:

1. Traslado a la comunidad de Madrid para llevar a efecto el Primer Simposio Europeo organizado por nuestra oficina en calidad de diputado junto a la Asociación Médica Dominicana en España



Participación en el Simposio Europeo de Médicos Dominicanos



Foto en compañía de diputados participantes en Eurolat



Foto del Diputado Julio Cesar López en el pódium de la Asamblea EuroLat en Lima, Perú.



Foto rindiendo tributo a nuestra Patri-
cio Juan Pablo Duarte en Madrid



Encuentro cena con el liderazgo deportivo de España



Encuentro en la presentación del libro de Daniel Tejada titulado Treinta Años de la Nueva Literatura dominicana en España 1994-20024.

Daniel Tejada
**30 años de la nueva
literatura dominicana en
España 1994-2024**

Prólogo de Juan Bolívar Díaz Santana



HUERGA & FIERRO editores / Ensayo

Labor Social y Comunitaria

En cuanto al Trabajo social en su comunidad, el Diputado Julio Cesar López Peña, se ha destacado por su labor altruista, a través de las entidades que él preside; brindando servicios sociales, aportes económicos y logísticos a las actividades de su comunidad, haciendo entrega de útiles escolares, comestibles, medicamentos, canastillas, materiales de construcción, patrocinio de actividades sociales, deportivas y culturales, así como también prestando servicios para la reforestación urbana. A continuación, detalles de algunas de sus actividades. Fotos para la construcción de casetas para los vehículos de uso público por la comunidad del Distrito La Colonia.





Caseta en construcción como parada publica de
vehículos Distrito La Colonia de Mella



Desmonte para la construcción de un arboleto en el pueblo de La Colonia con la cooperación del Distrito Municipal, Fundación Sur Futuro y la Dirección General de Embellecimiento de carreteras





Fotos de entrega de insumos para centro de salud en los municipios de Duverge, Mella y Azua y el distrito de La Colonia con el apoyo de la activista social, Arelys Marte



Entrega de donaciones de ropas y utilerías a familias en la Colonia, Duverge.

PALABRAS FINALES

Con este informe reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con entrega y responsabilidad en favor de mi provincia, de la nación y de la diáspora dominicana. Cada acción realizada durante este período legislativo ha estado orientada a servir a la gente, escuchar sus necesidades y responder con propuestas concretas que aporten al desarrollo colectivo.

La rendición de cuentas no es solo un deber constitucional, sino también un ejercicio de transparencia y cercanía con los ciudadanos, que nos permite fortalecer la confianza depositada en nuestra labor.

Reitero mi determinación de continuar legislando con visión de futuro, impulsando iniciativas innovadoras y defendiendo siempre los mejores intereses de la República Dominicana.

Julio César López Peña

DIPUTADO DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

